

Fecha : 22/3/05

Páginas: 1

---

Estimados señores,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el pasado día 16 de Marzo Nicolas Correa Inmobiliaria, S.L. sociedad unipersonal, participada al 100% por Nicolas Correa, S.A. firmó un crédito hipotecario por importe de 6.000.000 € con la Caja del Circulo para la construcción de un edificio de oficinas, locales comerciales y plazas de garage destinadas al alquiler en el polígono industrial de Gamonal-Villimar (Burgos).

Muy atentamente,

Fdo: Ana Nicolás-Correa Barragán.